

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

5512

Resolución de la consejera de Innovación, Investigación y Turismo por la cual se dispone el cese de dos miembros de la Comisión Técnica de Revisión de Proyectos del PARCBIT y nuevos nombramiento

El artículo 1.2 de las normas urbanísticas del Plan Especial de Desarrollo del Parcbit establece que la interpretación de las determinaciones del plan especial a que se refieren el apartado 1.b) tiene que ser a cargo de una comisión técnica, que se tiene que constituir mediante una orden del Consejero de Economía y Hacienda con la participación de personal técnico designado por Parcbit Desarrollo, S.A., del Ayuntamiento de Palma y de un representante del Consejo de Mallorca.

Mediante la Orden del Consejero de Hacienda, Presupuestos, Energía e Innovación Tecnológica de 14 de febrero de 2000 (B.O.I.B. nº. 28, de 4 de marzo), se constituyó la Comisión Técnica de Revisión de Proyectos del ParcBIT y se nombraron los miembros.

Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de fecha 19 de octubre de 2012, se autorizó la integración por medio de la cesión global de activos y pasivos de la sociedad anónima Parcbit Desarrollo, SANO a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología (Fundación BIT), subrogándose la Fundación en todos los derechos y obligaciones contraídas por ParcBit Desarrollo, S.A.

Mediante la Resolución del Consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 19 de diciembre de 2016 (B.O.I.B. nº. 162, de 27 de diciembre de 2016) se configuró la actual composición de la Comisión mencionada, la cual ahora se tiene que modificar.

Posteriormente tuvo efectos la jubilación como funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears del señor Bernardí Seguí Coll y la sustitución del señor Pere Fuster Nadal por el señor Gabriel Frontera Borrueco, como director gerente de la fundación BIT.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Disponer el cese del señor Pere Fuster Nadal como miembro de la Comisión Técnica de Revisión de Proyectos del Parcbit, nombrado mediante la Resolución del Consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 19 de diciembre de 2016 (B.O.I.B. nº. 162, de 27 de diciembre de 2016) y nombrar el señor Gabriel Frontera Borrueco como miembro titular de la mencionada Comisión.
2. Disponer el cese del señor Bernardí Seguí Coll como miembro de la Comisión Técnica de Revisión de Proyectos del Parcbit, nombrado mediante la Resolución del Consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 19 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 162, de 27 de diciembre de 2016) y nombrar la señora Palma Alberich Arjona como miembro titular de la mencionada Comisión.
3. Disponer que la Comisión Técnica de Revisión de Proyectos del Parcbit queda formada por las personas siguientes:

Por el Ayuntamiento de Palma:

- Alberto del Álamo Cuadrado

Por el Consejo Insular de Mallorca:

- Joan Morey Pizà

- Mariano Gual de Torrella Le Senne (suplente del anterior)





Por la Fundación Balear de Innovación y Tecnología:

- Gabriel Frontera Borrueco
- Miquel Guasp Mascaró
- Palma Alberich Arjona

Palma, 11 de mayo de 2018

La consejera de Innovación, Investigación y Turismo

Isabel M. Busquets e Hidalgo

